



Cartagena, 05-03-2015

Señor:

CARLOS ENRIQUE MONTOYA LONDOÑO

Representante legal

INGENIERIA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS E.U

carmolon@gmail.com

Carrera 7 No. 32 – 35 - Centro Comercial Mercurio Oficina 308

Agua de Dios - Cundinamarca

Asunto: Respuesta a solicitudes radicadas bajo los N° 20159110535692 de 27 de marzo de 2014, dentro del expediente 0-265.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de la referencia, respetuosamente me permito informarle que el día 03 de marzo de 2015 se realizó una evaluación integral de las obligaciones contractuales del título de la referencia a través del concepto técnico N° 000079 del 03 de marzo de 2015, el cual concluyó entre otras cosas lo transcrito a continuación:

"3. CONCLUSIONES

3.1. Por lo expuesto en el numeral 2.1. se recomienda:

- **Se recomienda requerir** al titular el faltante del pago del Canon de la segunda anualidad del periodo de Construcción y Montaje por valor de \$ 58.265,78, más los intereses que se generen hasta la fecha efectiva de pago, con una tasa de interés del 1% mensual, con el fin de ponerse al día en esta obligación.
- **Se recomienda requerir** al titular el faltante del pago del Canon de la tercera anualidad del periodo de Construcción y Montaje por valor de \$ 50.865,93, más los intereses que se generen hasta la fecha efectiva de pago, con una tasa de interés del 1% mensual, con el fin de ponerse al día en esta obligación.

3.2. Por lo expuesto en el numeral 2.2. se recomienda Se recomienda requerir al titular que presente los FBM anuales del 2005, 2006, 2007, 2008, 2012, 2013 y 2014, con sus planos de labores y los FBM semestrales de 2006, 2007, 2008, 2013 y 2014, debido a que no reposa evidencia de ellos en el expediente.

3.3. Por lo expuesto en el numeral 2.3. se recomienda requerir la constitución de la póliza minero-ambiental.

La póliza de garantías debe ser liquidada así:

Objeto: garantizar el cumplimiento de las obligaciones mineras y ambientales, el pago de las multas y la caducidad del contrato único de concesión No 0-265 para la etapa de Explotación de un yacimiento Oro y Plata localizado en jurisdicción del municipio de Alto del Rosario y Barranco de Loba departamento de Bolívar.

BENEFICIARIO: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM

NIT: 900500018-2

Porcentaje: 10 % para póliza

Monto a asegurar: = \$ 25.000.000 * 10 % = \$ 2.500.000

Monto Total Asegurar = \$ 1.250.000

Vigencia: del 03 de marzo de 2015 hasta el 22 de Agosto de 2015

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159110110561

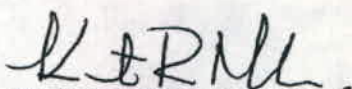
Página 2 de 2

Nota: el valor se tomó del formulario de la propuesta del contrato de concesión. (Folios 1-8) y la liquidación con base al 10% porque contractualmente se encuentra en la etapa de explotación, y el titular no ha presentado el PTO.

- 3.4. *Se recomienda requerir el PTO, pues este no ha sido presentado por el titular.*
- 3.5. *Por lo expuesto en el numeral 2.6. se recomienda requerir el acto administrativo ejecutoriado y en firme, en que la autoridad ambiental competente haya otorgado la licencia ambiental.*
- 3.6. *Se le recuerda al titular del Contrato de Concesión N°0-265 que **NO** podrá adelantar labores de explotación ni de Construcción y Montaje hasta tanto cuente con la aprobación de la viabilidad ambiental expedida por la autoridad ambiental competente para la región.*
- 3.7. *Se recomienda pronunciamiento jurídico respecto al oficio radicado el 09 de Mayo de 2011, en el cual se solicita de prórroga de la suspensión de términos del contrato de concesión N°0-265.*
- 3.8. *En atención al radicado N°20159110535692 del 27 de febrero de 2015, se tiene que el título minero N°0-265 no se encuentra al día en la presentación obligaciones técnicas, las obligaciones técnicas y las obligaciones jurídicas."*

Por lo anterior no es posible expedir la certificación de encontrarse a paz y salvo solicitada por usted, en lo referente a la solicitud de prórroga de la suspensión de términos y obligaciones, se tiene que la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, se encuentra adelantando el estudio pertinente con el objeto de proferir pronunciamiento de fondo mediante el Acto administrativo a que haya lugar.

Cordialmente,



KATIA ROMERO MOLINA

Coordinadora Punto de Atención Regional Cartagena

Proyectó: Erika Torne

Revisó: KRM

Fecha de elaboración: 05/03/2015



CATASTRO MINERO COLOMBIANO
República de Colombia

Catastro Minero Colombiano

Código Expediente

0-265

Fecha : 2015 - 2 - 27
Lugar de Recepción : PAR CARTAGENA
Número Radicado : 2015-59-643
Documento Radicado : SOLICITUDES

Hora 10:41:23



Descripción del documento :

Solicitud de Estado de Trámite. (1 Folio)



CATASTRO MINERO COLOMBIANO
República de Colombia

Catastro Minero Colombiano

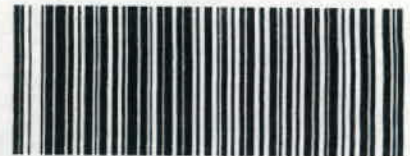
Copia Minero

Código Expediente

0-265

Fecha : 2015 - 2 - 27
Lugar de Recepción : PAR CARTAGENA
Número Radicado : 2015-59-643
Documento Radicado : SOLICITUDES

Hora 10:41:23



Descripción del documento :

Solicitud de Estado de Trámite. (1 Folio)

Par Cartagena

De: Carlos E. Montoya Londoño <carmolon@gmail.com>
Enviado el: viernes, 27 de febrero de 2015 9:21 a. m.
Para: Par Cartagena
Asunto: Solicitud de estado de las obligaciones

Buenos días:

Yo, Carlos Enrique Montoya Londoño, c.c.#70545441, representante legal de Ingeniería y Desarrollo de Negocios E.U., NIT #900.207.045-6, propietaria del contrato de concesión minero 0-265, el cual fue inscrito el 23 de Agosto de 2005, solicito respetuosamente el estado de las obligaciones para quedar a paz y salvo a la fecha.

Agradezco su gestión.

Destino: Grupo Punto de Atención Regional Cartagena

27-FEB-15 10.43.



No. 20159110535692
Placa Minera: 0265 Folios: 1
Anexos: Anex Desc:

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☒	No Existe Número
☐	Rechazado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha 12-III-01		Fecha	
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor		Nombre legible del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Sector		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2		F-9385	

Devoluciones

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159110111301

Cartagena, 13-03-2015

Página 1 de 1

Señor:
COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A
RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO
Carrera 17 No. 35 – 75
Paseo Bolívar
Cartagena

Expediente No. EQK-091

Cordial saludo.

Se pone en conocimiento que dentro del expediente de la referencia, se ha proferido Auto No. 145 del 06 de marzo del 2015, el cual se notificó por Estado Jurídico No. 07 del 13 de marzo de 2.015, para mayor información acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 2 N°12-125 Local 2 Edificio Minarete-Bocagrande Cartagena, o a la siguiente dirección electrónica www.anm.gov.co Link seguimiento y control-notificaciones.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA
PUNTO DE ATENCION REGIONAL CARTAGENA

Erika Torne

Agua Nacional de
Pango Cra 20 # 24A
ector Villa Sosa
tagua - volio
2015911011301

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159110111271

Cartagena, 13-03-2015

Página 1 de 1

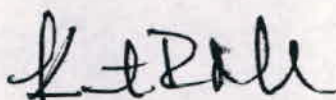
Señor:
OSCAR PRIETO BERRIO
Calle 82 No. 42D-269
Barranquilla

Expediente No. JBS-09291

Cordial saludo.

Se pone en conocimiento que dentro del expediente de la referencia, se ha proferido Auto No. 143 del 06 de Marzo del 2015, el cual se notificó por Estado Jurídico No. 007 del 13 de Marzo de 2.015, para mayor información acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 2 N°12-125 Local 2 Edificio Minarete-Bocagrande Cartagena, o a la siguiente dirección electrónica www.anm.gov.co Link seguimiento y control-notificaciones.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA
PUNTO DE ATENCION REGIONAL CARTAGENA

Erika Torne

Señor
oscar prieto Berrio
Calle 82 # 420 -269
Barranquilla - Atlantico



472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900 062017-9
C.G. 25.0.96 A.55
Línea telef. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA -
ANM - CARTAGENA

Dirección: Barrio Manga Cra 20 # 24*
-08 Sector Villa Susana

Ciudad: CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento: BOLIVAR

Código Postal: 130001330

Envío: RN332761338CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
OSCAR PRIETO BERRIO

Dirección: Calle 82 # 420 # 269

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
16/03/2015 12:55:29

Min. Transportes Lic. de carga (000000) del 20/05/2008
Min. M. R. Res. Mensajería Expresa (00582) del 03/03/2008

472
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo : PO CARTAGENA
Orden de servicio: 3343466
Fecha Pre-Admisión: 16/03/2015 12:55:29



RN332761338CO

8888
000

Remite	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - CARTAGENA	NTIC: C/T.1900500018
Destinatario	Dirección: Barrio Manga Cra 20 # 24* -08 Sector Villa Susana	Código Postal: 130001330
	Referencia: 20159110111271	Teléfono: Código Operativo: 6103510
	Ciudad: CARTAGENA_BOLIVAR	Depto: BOLIVAR
Valores	Nombre/ Razón Social: OSCAR PRIETO BERRIO	
Destinatario	Dirección: Calle 82 # 420 # 269	Código Postal: Código Operativo: 0908000
	Tel: Depto: ATLANTICO	
	Ciudad: BARRANQUILLA	
	Peso Físico(gms): 20	Dice Contener:
	Peso Volumétrico(gms): 0	
	Peso Facturado(gms): 20	Observaciones del cliente:
	Valor Declarado: \$0	
	Valor Flete: \$6.200	
	Costo de manejo: \$0	
	Valor Total: \$6.200	

Causal Devoluciones:	
RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
NE No existe	N1 N2 No contactado
NS No reside	FA Fallecido
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
Dirección errada	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 10:56 AM

Fecha de entrega: 16/03/2015

Distribuidor: 18 MAR 2015
Jimmy Manga
8.563.083

C.C. Gestión de entrega: 16/03/2015

8103
510
PO.CARTAGENA
NORTE



810351088888000RN332761338CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Regional 2516 # 95 A 50 Bogotá / www.72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel contacto: 057 4722005. Min. Transportes Lic. de carga (000000) del 20/05/2008 Min. M. R. Res. Mensajería Expresa (00582) del 03/03/2008
El usuario debe expresar conformidad con los contenidos y del contenido que se encuentra publicado en la página web. 472 emitirá sus datos por correo para poder ir a la entrega del envío. Para apagar algún reclamo: serviciosalcliente@72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.72.com.co

de: Agencia Nacional de Min.
Manga Cra 20 # 24A
Sector Villa Susana
Cartagena - Bolivar

20159110111271

[illegible]

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159110111471

Página 1 de 2

Cartagena, 16-03-2015

Doctor:

ROBER VASQUEZ ARRIETA

Secretario de Minas y Energía

Secretaría de Minas y Energía

Gobernación de Bolívar

Centro Calle De La Cruz N° 9-110

Cartagena

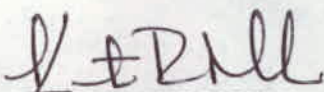
Asunto: *"Presentación de Nueva Sede Punto de Atención Regional Cartagena"*

Cordial saludo.

De manera atenta este despacho se dirige a usted, con el objeto de poner en su conocimiento que la Agencia Nacional de Minería, Punto de Atención Regional Cartagena la cual tiene a su cargo la vigilancia, seguimiento y control de los títulos mineros otorgados en los Departamentos de Atlántico y Bolívar nos complace informarle que trasladamos nuestras oficinas a la dirección Cra. 20 No. 24 A-08 Barrio Manga, punto de referencia Carulla Villa Susana. .

El Punto de Atención se encuentra a su entera disposición, y dispuesto a brindar la atención necesaria sobre los trámites relacionados con el desarrollo de la actividad minera, y así propender por el cumplimiento de la normatividad que regula la actividad en comento; para tal efecto puede comunicarse a nuestra línea telefónica 2201999 Ext 5909, correo electrónico par.cartagena@anm.gov.co o en nuestras oficinas ubicadas en la dirección antes mencionada.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA

PUNTO DE ATENCION REGIONAL CARTAGENA

Proyectó: Yocira Hernandez G.

Cra. 20 No. 24 A-08 Barrio Manga Teléfono: (571) 2201999 Ext. 5909
<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co par.cartagena@anm.gov.co

Señor

Robert Vasquez Arrieta
Secretaría de Minas y Energía
Calle de La Cruz # 9-110
Cartagena - Bolívar

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☐ No Existe Número	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor	☐

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	19/03/2015	Fecha	
Hora	13:03	Hora	
Nombre legible del distribuidor		Nombre legible del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Sector		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9

REMITENTE

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - CARTAGENA

Dirección: Barrio Manga Cra 20 # 24* -08 Sector Villa Susana

Ciudad: CARTAGENA, BOLIVAR

Departamento: BOLIVAR

Código Postal: 130001330

Envío: RN333695330CO

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social: ROBERT VASQUEZ ARRIETA

Dirección: Calle de la Cruz # 9-110

Ciudad: CARTAGENA, BOLIVAR

Departamento: BOLIVAR

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión: 17/03/2015 13:28:57

Min. Transporte Lic. de carga 000000000 del 20 de mayo de 2008/MIN.TC. Res. Ministerial 000000000 de 5 septiembre del 2008

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO CARTAGENA

Orden de servicio: 3352222

Fecha Pre-Admisión: 17/03/2015 13:28:57

8103

000

Valores Destinatario

Remite

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - CARTAGENA

Dirección: Barrio Manga Cra 20 # 24* -08 Sector Villa

Referencia: 2015911011471

Ciudad: CARTAGENA, BOLIVAR

Teléfono:

Código Postal: 130001330

Depto: BOLIVAR

Código Operativo: 8103510

Nombre/Razón Social: ROBERT VASQUEZ ARRIETA

Dirección: Calle de la Cruz # 9-110

Tel:

Ciudad: CARTAGENA, BOLIVAR

Código Postal:

Depto: BOLIVAR

Código Operativo: 8103000

Peso Físico(grams): 20

Peso Volumétrico(grams): 0

Peso Facturado(grams): 20

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$5.000

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$5.000

Dice Contener:

Observaciones del cliente:

Causal Devolución:

Rehusado

No existe

No reside

No reclamado

Desconocido

Dirección errada

Cerrado

No contactado

Fallecido

Apartado Clausurado

Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Tel:

Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1da

2da

81035108103000RN333695330CO

Principio: Bogotá D.C. Colombia (diagonal 25.0 x 35.0) Registrado / correo 72 correo a línea Nacional (01 8000 0000) / tel. contacto 01 800 4777000. Min. Transporte Lic. de carga 000000000 del 20 de mayo de 2008/MIN.TC. Res. Ministerial 000000000 de 5 septiembre del 2008

El contenido de este documento es responsabilidad del remitente quien garantiza su veracidad y la correcta redacción de la información. El 77 (setenta y siete) por ciento de los documentos que se envían por correo certificado deben ser recibidos por el destinatario en el momento de la entrega. Para obtener estos documentos, el destinatario debe acudir a la oficina de Entregas y Recibirlos en el momento de la entrega.



De: Agencias Nacionales de Minería
Manga Cra 20 # 24A-08
Sector Villa Susana
Cartagena - Bolívar

2015911011471